

# FIX asigna la calificación de las Obligaciones Negociables Serie XXII y Serie XXIII a ser emitidas por Credicuotas Consumo S.A.

12 de agosto de 2026

FIX asigna la calificación de las Obligaciones Negociables Serie XXII y Serie XXIII a ser emitidas por Credicuotas Consumo S.A.

FIX -en adelante "FIX"-, asignó la calificación A1(arg) a las Obligaciones Negociables Serie XXII y Serie XXIII a ser emitidas por Credicuotas Consumo S.A. – en adelante Credicuotas-

Las Obligaciones Negociables simples Serie XXII serán denominadas y pagaderas en pesos, e integradas en pesos y/o en especie mediante la entrega de obligaciones negociables elegibles y pagaderas en pesos, a tasa de interés fija o tasa e interés variable, con vencimiento a los 12 (doce) meses contados desde la fecha de emisión y liquidación. Los intereses serán pagaderos trimestralmente en forma vencida, en tanto que el capital, se cancelará en un único pago en la fecha de vencimiento.

Por su parte, las Obligaciones Negociables simples Serie XXII serán denominadas y pagaderas en dólares estadounidenses en la República Argentina, a ser suscriptas e integradas en efectivo en dólares estadounidenses en la República Argentina (DÓLAR MEP) y/o en especie mediante la entrega de obligaciones negociables elegibles, con vencimiento a los 12 (doce) meses contados desde la fecha de emisión y liquidación y devengarán intereses a una tasa de interés fija nominal anual que surgirá del proceso de subasta o licitación pública. Los intereses serán pagaderos trimestralmente en forma vencida, en tanto que el capital, se cancelará en un único pago en la fecha de vencimiento.

Las ONs Serie XXII y Serie XXIII se ofrecerán por un valor nominal en conjunto de hasta \$ 10.000 millones ampliable hasta el monto máximo del programa.

Ambas emisiones se realizan en el marco de su programa global de emisión de obligaciones negociables por hasta un valor nominal de USD250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas).

## **FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN**

Las calificaciones de Credicuotas Consumo S.A. se sustentan principalmente en las sinergias que presenta con el grupo financiero al que pertenece (Grupo Bind). La compañía registra buen desempeño histórico aunque exhibió magros resultados a jun'26, con una mora elevada que tiende a la estabilización en niveles más altos en relación con años previos, como se observa en sus principales competidores, escenario que se ve atenuado en la compañía por una política de otorgamiento prudente y por una buena gestión de riesgo y cobranzas. Asimismo, se contempla la adecuada capitalización, la razonable

diversificación en sus fuentes de fondeo, buena liquidez y la fuerte correlación de su negocio con la evolución del consumo.

## **SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES**

Un significativo y sostenido crecimiento de su cartera y escala de negocios que se refleje en una mayor participación de mercado y franquicia, así como una mayor diversificación por productos y de su estructura de fondeo por plazo, con una menor dependencia de inversores institucionales en su fondeo, podría impulsar la suba de las calificaciones de Credicuotas.

Por otra parte, la entidad deberá conservar un índice de capital tangible sobre activos tangibles superior al 10%. Un nivel de capitalización inferior a ese valor, impulsaría la revisión a la baja de las calificaciones de Credicuotas. Además, un deterioro de la calidad crediticia del Grupo al cual pertenece (Grupo Bind) que repercuta sobre la flexibilidad financiera que registra la entidad, podría presionar también a la baja las calificaciones del emisor.

## **CONTACTOS**

### **Analista Principal**

Ionit Lulkin

Analista Ssr

Ionit.lulkin@fixscr.com

### **Analista Secundario**

Pablo Deutesfeld

Director Asociado

Pablo.deutesfeld@fixscr.com

### **Responsable del Sector**

María Fernanda López

Senior Director

mariafernanda.lopez@fixscr.com

Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM

Capital Federal – Argentina

### **Relación con los Medios**

Diego Elespe

Head Comercial y de Desarrollo de Negocios

diego.elespe@fixscr.com

+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO, EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA "FIX", ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o

garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.